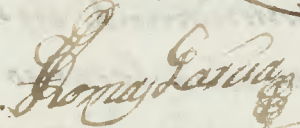


35

Cuyo nombram^{to} se publicará, y hará saber á los nomi-
nados, á fin de q. p.^a el día de mañana, á las ocho de ella,
concurran á estas Salas Capitulares á tomar posesion
de sus empleos, y en los terminos preberidos en la
Constitucion Política de la Monarquia, sanciona-
da en trece de Junio del año proximo pasado, pres-
tando el juramento que está preberido; dando cuenta
á la Exma Diputación Provincial de haberse
asi verificado. Con lo que se concluyó esta diligencia
q. firmará el Sr. Presidente y Electores q. saben de
que certifico:

Alburquerque

Bartolome del Castillo


Don Juan Casado

Supresente
Pasqual Salvador Puiroz
y Bayona

Not.^{on} Regid. En Alcantarilla, y acto continuo, yo el Sr. P. hice saber
el nombram^{to} de Regidores q. se les ha hecho, á Juan
Lorenzo Mercader y Andres Penialber, vecinos de esta
Villa, quienes manifestaron quedaban enterados, y
que certifico:

Puiroz

Posecion En la Villa de Alcantarilla á treinta y uno de Julio

